

Boletín Informativo

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL



Ingreso Familiar de Emergencia

¿En qué consiste el Ingreso Familiar de Emergencia?

El IFE es un subsidio directo al bolsillo de los beneficiarios, que se entregará a los hogares del 60% más vulnerable sin ingresos formales o que en el hogar viva un adulto mayor de 70 años o más que tenga Pensión Básica Solidaria. El beneficio se entregará por hasta tres meses y el monto dependerá del tamaño y del tipo de hogar.

¿Cómo funciona el IFE?

Debes estar inscrito en el Registro Social de Hogares. Si no lo tienes, ingresa a www.registrosocial.gob.cl.

Desde el 20 de mayo las personas deberán ingresar al sitio web del ingreso de emergencia y revisar su calidad de beneficiario y/o postular a este beneficio en caso de cumplir con los requisitos.